INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y AL IMPULSO DE ECONOMÍAS SOSTENIBLES CON ENFOQUE TERRITORIAL.
ENTIDAD FORMULADORA	EPABUENAVENTURA
SUBDIRECCIÓN	Gestión Ambiental
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	Programa: 3201-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Pilar: 4 economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía Catalizador 02: Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	**Plan de Desarrollo del distrito:** 2024-2027 – Juntos, si es posible" **Programa estratégico:** Buenaventura limpia trabajando por el Medio Ambiente
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	Programa 1: Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Proyecto 1.3.: Negocios verdes, economía circular y desarrollo territorial Indicador: Avance en la implementación del programa de negocios verdes Meta: 100%

FUENTE DE INVERSIÓN:	SECTOR ELECTRICO
CDP	2025426 DEL 25 DE AGOSTO
VALOR DEL PROYECTO	TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($327.000.000)
DURACIÓN DEL PROYECTO	TRES (3) MESES
OTROS APORTANTES PARA LA FINANCIACIÓN	N/A
POBLACIÓN BENEFICIADA	DIRECTOS: 100 PERSONAS UBICADAS EN LA JURISDICCIÓN DEL EPA BUENAVENTURA
LUGAR Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	BUENAVENTURA, 2025

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura (EPA Buenaventura), en cumplimiento de su misión institucional de liderar la gestión ambiental y garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales en la zona urbana y suburbana del Distrito, ha identificado la necesidad de fortalecer e impulsar los negocios verdes y el biocomercio como instrumentos clave para la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial con enfoque diferencial y participativo.

Esta necesidad responde tanto a los lineamientos definidos en la Ley Distrital 1617 de 2013 y el Acuerdo 034 de 2014, como al marco normativo nacional liderado por la Ley 99 de 1993, en el cual se establecen las funciones de las autoridades ambientales en la promoción de instrumentos económicos y de mercado para la conservación del ambiente. Además, se articula con los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, entre ellos el de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los derechos colectivos relacionados con el ambiente sano, la participación ciudadana y el orden justo.

En este marco, el EPA ha formulado el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 “BIOVENTURA”, que establece como prioridad estratégica la ejecución del Programa 1: *Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos*, dentro del cual se inscribe el Proyecto “Negocios Verdes, Economía Circular y Desarrollo Territorial”. Esta línea de acción busca dinamizar las economías locales sostenibles y promover prácticas productivas que aporten a la protección del capital natural, la generación de empleo verde y la competitividad del territorio.

Asimismo, las acciones previstas se encuentran alineadas con el Plan Nacional de Negocios Verdes, cuyo propósito es proporcionar herramientas y lineamientos que orienten el desarrollo de iniciativas productivas que integren buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, bajo un enfoque de ciclo de vida. Este instrumento de planificación reconoce a los negocios verdes como motores de transformación regional, generadores de bienestar y promotores de la sostenibilidad ambiental.

Por tanto, se hace necesario implementar acciones de fomento, promoción y acompañamiento técnico y estratégico a los negocios verdes del Distrito, priorizando aquellos con alto potencial de impacto positivo, que contribuyan a conservar los ecosistemas, generar empleo y fortalecer capacidades locales en armonía con el patrimonio ambiental del territorio.

Este proceso se articula directamente con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Negocios Verdes (PNNV), instrumento que define el marco de acción para el fortalecimiento de iniciativas sostenibles en el país y establece metas a alcanzar al año 2030. En este sentido, el proyecto en la jurisdicción del EPA Buenaventura contribuirá al cumplimiento de los siguientes ejes estratégicos:

1. Portafolio de financiamiento: Impulsar el acceso a fuentes de financiación directa y efectiva para apoyar la consolidación de los negocios verdes en el Distrito, priorizando esquemas diferenciales para comunidades locales.
2. Sostenibilidad financiera: Contribuir a la identificación de requerimientos financieros y mecanismos de sostenibilidad para la implementación del PNNV y sus adaptaciones regionales.
3. Comunicación y divulgación: Diseñar e implementar campañas de sensibilización y estrategias comunicativas que fomenten el consumo consciente, responsable y sostenible, en articulación con la política nacional de consumo sostenible.
4. Fortalecimiento de capacidades: Desarrollar programas de formación dirigidos tanto a emprendimientos verdes emergentes como a negocios verdes verificados, orientados al escalamiento técnico, comercial y organizacional.
5. Reconocimiento de saberes ancestrales: Valorar e integrar el conocimiento tradicional, comunitario y étnico como base para la formulación de modelos de negocio sostenibles con pertinencia cultural.
6. Calidad verde y cumplimiento normativo: Facilitar a los negocios verdes el acceso a información clave sobre exigencias legales y de mercado, tanto obligatorias como voluntarias, promoviendo su competitividad.

7. Verificación y mejora continua: Promover la aplicación de herramientas de medición y seguimiento para fortalecer la transparencia, confiabilidad y mejora continua de los emprendimientos verdes locales.
8. Comercio electrónico: Estimular el desarrollo de canales digitales para comercialización de bienes y servicios verdes, favoreciendo el acceso a nuevos mercados.
9. Eventos de promoción y comercialización: Apoyar la participación en ferias, ruedas de negocios y encuentros regionales que fortalezcan la visibilidad, la conexión entre actores y el consumo local mediante circuitos cortos de comercialización.

En concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Negocios Verdes y en cumplimiento de su mandato institucional, el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura creó, mediante la Resolución 2020-196, la Ventanilla de Negocios Verdes, como instrumento técnico y articulador del Programa Regional de Negocios Verdes en su jurisdicción. Este mecanismo tiene como objetivos principales:

- Liderar, coordinar y articular a los actores urbanos locales en la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes.
- Fortalecer la oferta de bienes y servicios ambientales locales, competitivos y sostenibles, a través del enfoque de cadena de valor.
- Consolidar alianzas estratégicas que aseguren la sostenibilidad y posicionamiento del programa en el territorio.
- Fomentar la verificación y visibilización de negocios que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad.
- Establecer esquemas de conectividad entre eslabones productivos para garantizar acceso a mercados.
- Sensibilizar a los consumidores sobre el consumo responsable de bienes y servicios con menor huella ambiental.

Estos objetivos reafirman el compromiso del EPA con el desarrollo de economías sostenibles basadas en el uso responsable del capital natural, el respeto a los conocimientos ancestrales y la promoción de prácticas productivas con enfoque de ciclo de vida.

En este contexto, el EPA ha gestionado la inscripción de 40 negocios verdes verificados, con sus respectivos planes de mejora, sin embargo, el diagnóstico institucional ha evidenciado limitaciones administrativas, financieras y técnicas que restringen el crecimiento de estas iniciativas. La falta de equipos, herramientas y estrategias de comercialización ha afectado la

imagen y el posicionamiento de los productos verdes en el mercado, debilitando su potencial de impacto.

Por lo tanto, se hace urgente implementar estrategias integrales que aborden estas brechas desde la producción y el consumo sostenible, impulsando un modelo de desarrollo que:

- Mejore la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la energía,
- Reduzca costos ambientales, sociales y económicos,
- Y fortalezca la calidad de vida de los emprendedores mediante modelos asociativos de base comunitaria.

En virtud de lo anterior y conforme al marco normativo vigente, el EPA tiene contemplado suscribir un convenio interinstitucional que permita Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento, promoción y difusión de los negocios verdes, en línea con su función legal de implementar las directrices de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Marco normativo

- **Constitución Política de Colombia (1991)**: Artículos 79, 80 y 95: consagran el derecho a un ambiente sano, el deber del Estado de planificar el manejo de los recursos naturales y la obligación ciudadana de protegerlos.
- **Ley 99 de 1993**: Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y establece al Ministerio de Ambiente como autoridad rectora. Reconoce el uso de instrumentos económicos y de mercado para la gestión ambiental.
- **Decreto Ley 2811 de 1974 – Código Nacional de Recursos Naturales Renovables**: Regula el uso y conservación de los recursos naturales, sentando las bases para el desarrollo sostenible.
- **Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2010)**: Promueve patrones sostenibles de producción y consumo, y es el marco de referencia para los negocios verdes.
- **Plan Nacional de Negocios Verdes (2014, actualizado 2022–2030)**: Instrumento técnico y estratégico que define lineamientos, metas y herramientas para el desarrollo, promoción y consolidación de negocios verdes en Colombia. Establece criterios de verificación y líneas estratégicas como financiamiento, comunicación, calidad verde y comercio electrónico.

- **CONPES 3934 de 2018 – Política de Crecimiento Verde**: Establece acciones para impulsar sectores económicos sostenibles, incluyendo los negocios verdes como motor de crecimiento.
- **Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente**: Compila y reglamenta normas ambientales, incluyendo disposiciones sobre incentivos y verificación de negocios verdes.
- **Decreto 3570 de 2011**: Reorganiza el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asignándole funciones específicas para promover negocios verdes y estrategias de conservación con enfoque productivo.
- **Resolución 196 de 2020 (EPA Buenaventura)**: Crea la Ventanilla de Negocios Verdes en el Distrito, como instrumento de articulación y promoción territorial.
- **Lineamientos de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS – MADS)**: Define criterios técnicos, sociales, ambientales y económicos para la verificación de negocios verdes, y orienta a las autoridades ambientales en su implementación.

Descripción del problema

El crecimiento productivo en el Distrito Especial de Buenaventura ha estado acompañado de profundos retos en materia de sostenibilidad ambiental y conservación del capital natural. Factores como la degradación progresiva de los ecosistemas, la pérdida de cobertura vegetal, la fragmentación ecológica y la disminución de hábitats estratégicos, representan amenazas directas para la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y el bienestar de las comunidades locales.

Las dinámicas territoriales en Buenaventura —marcadas por la expansión desordenada, el incremento de actividades extractivas (formales e informales), la urbanización acelerada y los efectos de eventos naturales extremos— han acelerado los procesos de presión sobre los recursos naturales, disminuyendo la resiliencia de los ecosistemas del litoral pacífico. Esta situación se ve agravada por un modelo económico dominante que históricamente ha priorizado actividades poco sostenibles, sin una planificación territorial ambientalmente responsable.

A nivel económico, datos de la Cámara de Comercio de Buenaventura reflejan un contexto empresarial con serias dificultades: durante el primer semestre de 2022, más del 30% de las empresas reportaron afectaciones derivadas del alto costo de los insumos, lo cual pone en evidencia la fragilidad operativa de las actividades productivas tradicionales en la región. De las más de 12.900 empresas registradas en el Distrito, una proporción significativa se concentra en sectores como comercio, transporte, alojamiento y reparación, los cuales no aportan significativamente a la sostenibilidad ambiental.

A pesar de que Buenaventura cuenta con un importante potencial para el desarrollo de economías verdes, existen diversas barreras estructurales que limitan su consolidación, entre ellas:

- Bajo acceso a fuentes de financiamiento y capital de trabajo para emprendimientos sostenibles.
- Escasa cultura de consumo consciente, responsable y localmente comprometido.
- Limitada formación empresarial en mercadeo, diferenciación de producto, posicionamiento de marca y canales de distribución.
- Débil articulación entre actores institucionales, comunitarios y comerciales para la promoción de cadenas de valor sostenibles.

Esta situación genera un círculo de baja competitividad para los negocios verdes ya existentes, reflejado en una escasa visibilización en el mercado local, limitando su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. Además, el desconocimiento generalizado sobre la oferta de bienes y servicios ambientales restringe la demanda y retrasa la transición hacia un modelo de consumo más respetuoso con los límites del ecosistema.

Impactos ambientales y socioeconómicos

La débil presencia de negocios verdes y la limitada capacidad institucional para potenciarlos conlleva impactos tanto ecológicos como sociales. La pérdida del capital natural compromete directamente los medios de vida de comunidades que dependen de los bosques, fuentes hídricas y la biodiversidad para su sustento. De igual forma, la afectación de servicios ecosistémicos como la polinización, la regulación hídrica o la calidad del aire incrementa los riesgos para la salud pública y el bienestar general.

Desde una perspectiva socioeconómica, esta problemática perpetúa condiciones de vulnerabilidad al limitar las oportunidades de empleo digno, frenar la innovación territorial y reducir la competitividad del distrito en un contexto global que cada vez más valora y exige productos y servicios sostenibles.

Efectos y causas

Efectos indirectos	Débil acompañamiento al proceso empresarial a los negocios verdes.	Baja rentabilidad de los negocios verdes	Indebido uso del capital natural en el territorio

Efectos directos	Desgaste institucional	Escaso posicionamiento en el mercado de productos y servicios de negocios verdes desarrollados en los territorios	Aumento de la ilegalidad e informalidad de los negocios verdes
Problema central	Escasa oferta institucional para apoyar la sostenibilidad de los negocios verdes en el territorio.		
CAUSAS	Deficientes esfuerzos para priorización de sectores y negocios verdes promisorios	Baja capacidad técnica dentro del EPA para atender negocios verdes	Pocas estrategias que permitan impulsar los negocios verdes en el Distrito
	Débil articulación interinstitucional	Ineficiencia para atender los requerimientos de los negocios verdes	Deficiencias en la rutas de verificación de los negocios verdes
	Insuficientes instrumentos para brindar acceso a recursos financieros y no financieros para los negocios verdes	Pocos canales de comercialización que respalden los negocios verdes en el distrito de Buenaventura	Débil articulación entre Autoridades Ambientales y los sectores económicos

Alcances

El convenio tiene como objetivo principal mejorar la acción del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura en relación con el fortalecimiento del programa de negocios verdes dentro de su jurisdicción. Para lograr este objetivo, se han definido los siguientes alcances:

- **Fortalecimiento técnico y organizativo de iniciativas verdes locales:** Se brindará formación y acompañamiento a emprendimientos y negocios verdes mediante estrategias pedagógicas participativas, talleres tipo *boot camp*, asesorías individualizadas y jornadas de entrenamiento, con el fin de fortalecer sus capacidades empresariales, ambientales y comerciales.

- **Promoción y posicionamiento comercial de bienes y servicios sostenibles:** A través de la participación en eventos como BIOEXPO, la realización de una feria de negocios verdes en Buenaventura y la ejecución de campañas de comunicación, se impulsará la visibilización de los negocios verdes, mejorando su acceso a mercados y redes comerciales.

- **Estimulación de la cultura de consumo responsable en el territorio:** El proyecto implementará acciones de sensibilización ciudadana, entrega de anchetas institucionales con productos verdes y difusión de material educativo para fomentar prácticas de compra sostenible, informada y consciente por parte de consumidores e instituciones.

- **Dotación y asistencia técnica a negocios verdes priorizados:** Se desarrollará un diagnóstico operativo de los negocios verdes vinculados para identificar brechas y necesidades específicas, y se entregarán insumos y herramientas como incentivos que fortalezcan sus procesos productivos y de comercialización.

- **Desarrollo de una estrategia de comunicación educativa y territorial:** Se diseñará e implementará un plan de medios que visibilice las acciones del proyecto, incluyendo videos promocionales y educativos, cobertura audiovisual de actividades y producción de piezas gráficas, fortaleciendo el posicionamiento institucional de la estrategia.

- **Gestión logística integral para la participación y operatividad del proceso:** Se garantizará el montaje físico de los espacios de formación y exhibición, el traslado y la dotación a los negocios verdes, la accesibilidad para públicos diversos y el cumplimiento de condiciones operativas que aseguren la ejecución adecuada del proyecto en sus distintos escenarios.

- **Participación comunitaria e institucional activa:** El proyecto fomentará la articulación con actores locales —comunitarios, institucionales y privados— asegurando transparencia en todas sus etapas, mecanismos de retroalimentación y una apropiación colectiva del proceso.

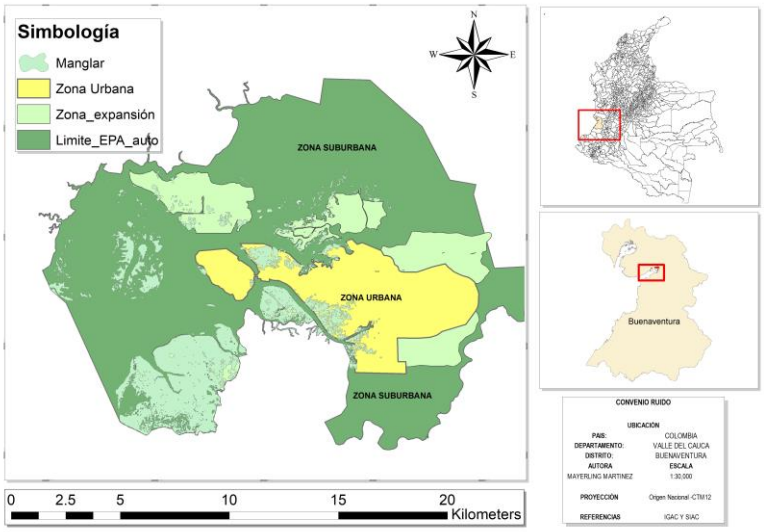
AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en las zonas urbana y suburbana del Distrito Especial de Buenaventura, localizado en el litoral pacífico colombiano, en las coordenadas geográficas

3°53'35"N y 77°4'10"O. El distrito se encuentra a una distancia aproximada de 115 km de la ciudad de Cali y a 119 km de Buga, separado de estas por la Cordillera Occidental de los Andes, lo cual configura condiciones ecológicas y sociales particulares para el desarrollo territorial.

La implementación abarcará el conjunto de comunas, veredas, corregimientos y sectores poblacionales incluidos en la jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental (EPA) de Buenaventura, con énfasis en aquellos espacios donde ya existen negocios verdes verificados o se identifiquen emprendimientos con potencial de transformación hacia modelos productivos sostenibles.

Este territorio, caracterizado por su biodiversidad, riqueza cultural y dinámica portuaria, representa una oportunidad estratégica para consolidar cadenas de valor verdes, fomentar empleos con enfoque ambiental y avanzar en la transición hacia una economía circular que respete los límites ecosistémicos del distrito.



POBLACIÓN BENEFICIADA

El proyecto beneficiará de forma directa a **100 personas** ubicadas en la jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura, distribuidas en los siguientes grupos poblacionales:

Población	Total
Negocios verificados	40
Emprendedores con potencial de NV	20
Comunidad en general	40

(consumidores y actores locales)	
Total	**100**

ASPECTO TECNICO

COMPONENTE 1. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Actividad 1. Socialización del proyecto

El equipo técnico formulará un plan de trabajo detallado que será socializado y concertado previamente con el supervisor del convenio. Posteriormente, se realizarán espacios de socialización dirigidos a los negocios verdes inscritos en la Ventanilla Verde del EPA Buenaventura y a la comunidad en general. Esta actividad busca garantizar la transparencia del proceso, fomentar la apropiación territorial y fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas del proyecto, desde su formulación hasta su ejecución.

Lineamientos:

- Las socializaciones deben realizarse en lenguaje claro y accesible, incluyendo material visual de apoyo.
- Se priorizarán canales de difusión masiva (emisoras comunitarias, redes sociales, afiches, convocatorias en instituciones) para garantizar la cobertura y el acceso equitativo a la información.
- Se programarán al menos tres reuniones informativas: (1) presentación inicial del proyecto, (2) seguimiento intermedio de avances y (3) cierre con resultados y retroalimentación.
- Las fechas de las reuniones deberán estar incluidas en el cronograma oficial y contar con actas de asistencia y memorias.

Entregables:

- Plan de trabajo aprobado por el supervisor.
- Registro fotográfico y actas de socialización con negocios verdes.
- Memorias de socializaciones realizadas (inicial, seguimiento, cierre).

Actividad 2. Ejecución del proceso de entrenamiento para emprendedores

Se desarrollará un proceso de formación presencial e intensiva dirigido a emprendedores con iniciativas orientadas a negocios verdes, utilizando el enfoque metodológico de *boot camp*. Este modelo permite acelerar el desarrollo de ideas de negocio mediante sesiones prácticas,

dinámicas y concentradas en corto tiempo. Se fortalecerán competencias en diseño de modelos de negocio, validación de mercado, construcción de propuesta de valor, narrativa de marca y proyección financiera.

La actividad se implementará en dos fases. En la primera, al menos 10 emprendimientos participarán en talleres intensivos tipo boot camp, con acompañamiento técnico y materiales logísticos. Posteriormente, se seleccionarán tres iniciativas destacadas que recibirán asesoría especializada para estructurar una hoja de ruta de fortalecimiento. En la segunda fase, se desarrollará un nuevo ciclo formativo centrado en requisitos, rutas de verificación, fuentes de financiación y normatividad, el cual culminará con un foro experiencial donde emprendimientos ya verificados compartirán sus aprendizajes.

Lineamientos:

- El enfoque *boot camp* se aplicará a través de sesiones de 2 a 3 días con talleres intensivos, ejercicios prácticos, simulaciones de pitch y trabajo en equipo.
- Se garantizará la participación de emprendimientos diversos con enfoque diferencial (mujeres, jóvenes, población étnica).
- Se utilizarán herramientas como el modelo Canvas, design thinking y simulaciones de mercado.
- El proceso incluirá mentorías técnicas y empresariales, material impreso y soporte logístico completo.
- Las iniciativas seleccionadas deberán contar con un plan de fortalecimiento validado.
- El foro final deberá incluir al menos tres negocios verdes verificados como panelistas.

Entregables:

- Agenda metodológica del *boot camp* y memoria técnica del proceso formativo.
- Listas de asistencia y fichas de caracterización de las iniciativas participantes.
- Informe de priorización de las tres iniciativas seleccionadas.
- Documento de fortalecimiento de cada iniciativa priorizada (hoja de ruta).
- Material pedagógico utilizado en el segundo ciclo de capacitación.
- Registro audiovisual y memoria del foro experiencial.
- Sistematización completa del proceso con principales aprendizajes y recomendaciones.

COMPONENTE 2. IMPULSAR LA OFERTA Y DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS SOSTENIBLES DE LOS NEGOCIOS VERDES

Actividad 3. Apoyo en eventos de promoción

Se brindará apoyo técnico, logístico y financiero a dos negocios verdes inscritos en la Ventanilla Verde del EPA Buenaventura para su participación en la XI versión de BIOEXPO – Encuentro de Territorios, que se llevará a cabo en el departamento del Amazonas (Leticia). Esta feria nacional es la principal vitrina de negocios verdes del país, por lo que la participación permitirá visibilizar iniciativas locales, generar contactos comerciales y fortalecer su posicionamiento en mercados sostenibles.

Paralelamente, se organizará en Buenaventura una Feria de Negocios Verdes con una duración de tres días, en la cual los negocios verdes locales ofertarán sus bienes y servicios. Se invitarán también negocios innovadores del ámbito regional y nacional para fomentar el intercambio de saberes y el crecimiento comercial. Como parte de este evento, se realizará una rueda de prensa participativa en la que los empresarios compartirán sus experiencias, buenas prácticas y el impacto que los negocios verdes están generando en el territorio.

Lineamientos:

- Para BIOEXPO, los negocios seleccionados deberán contar con verificación vigente y haber demostrado desempeño destacado y compromiso ambiental. La participación cubrirá todos los costos logísticos (transporte, alojamiento, viáticos, stand, material promocional).
- La Feria de Negocios Verdes en Buenaventura incluirá: (1) agenda cultural y educativa, (2) espacio para ruedas de negocio, (3) zona de exhibición con criterios de sostenibilidad, (4) programación en medios locales. El evento debe garantizar accesibilidad, participación comunitaria e inclusión de iniciativas juveniles, étnicas y de mujeres.
- La rueda de prensa deberá facilitarse con acompañamiento comunicacional y cobertura institucional.

Entregables:

- Acta de selección de los dos negocios verdes participantes en BIOEXPO.
- Registro fotográfico y audiovisual de la participación en BIOEXPO.
- Informe de resultados de la participación en BIOEXPO (logros, contactos, retroalimentación).
- Agenda oficial de la Feria de Negocios Verdes en Buenaventura.
- Registro de participantes.
- Memorias de la rueda de prensa y resumen de experiencias compartidas.
- Informe técnico final de la actividad con evidencias y evaluación del impacto promocional.

Actividad 4. Divulgación en medios de comunicación

Se diseñará e implementará un plan integral de medios de comunicación con el objetivo de visibilizar el proceso de fortalecimiento de los negocios verdes, sus avances y resultados, promoviendo además el consumo responsable y la apropiación comunitaria del proyecto. El plan incluirá campañas informativas en medios masivos, digitales y comunitarios, con enfoque territorial y narrativas inclusivas.

Como parte de la estrategia, se elaborarán tres productos audiovisuales clave:

1. Video promocional de la Feria de Negocios Verdes, destinado a generar expectativa y convocar a la comunidad.
2. Video educativo sobre el concepto de emprendimiento verde, para fomentar la comprensión y valoración de este modelo productivo.
3. Video institucional que documente los negocios verdes verificados en la Ventanilla Verde del EPA, resaltando sus aportes ambientales, sociales y culturales.

Adicionalmente, se cubrirán todas las actividades principales del proyecto (socializaciones, capacitaciones, ferias, foros), generando registros audiovisuales, publicaciones digitales y material gráfico para difusión continua y sistemática.

Lineamientos:

- El plan de medios debe contemplar cronograma, públicos objetivo, canales, mensajes clave y responsables.
- El contenido deberá promover valores como sostenibilidad, economía circular, equidad y resiliencia territorial.
- Los productos audiovisuales deben tener versiones para redes sociales y formatos adaptados para difusión en medios locales (radio, TV comunitaria, institucionales).
- Se garantizará accesibilidad comunicativa mediante subtitulados, lenguaje claro y enfoque inclusivo.
- La documentación audiovisual de las actividades deberá reflejar la participación comunitaria, testimonios e impactos.
- Se fomentará la participación de jóvenes, colectivos locales y emprendedores en la producción de contenidos.

Entregables:

- Plan de medios aprobado, con estrategia, cronograma y presupuesto.

- Video promocional de la feria (versión completa y cápsulas).
- Video educativo sobre emprendimientos verdes.
- Video documental de los negocios verdes inscritos en el EPA.
- Registro audiovisual de las actividades clave del proyecto.
- Carpeta de piezas gráficas y contenido para difusión en redes sociales.
- Informe técnico con evidencias, métricas de difusión y evaluación de impacto comunicacional.

Actividad 5. Apoyar en la estrategia de consumo responsable

Se diseñará e implementará una acción pedagógica y promocional orientada a fomentar el consumo consciente y responsable en el Distrito de Buenaventura. Para ello, se definirán con el supervisor del proyecto los productos que conformarán 20 anchetas institucionales, las cuales serán adquiridas exclusivamente a negocios verdes inscritos en la Ventanilla Verde del EPA.

Las anchetas serán entregadas a instituciones públicas, educativas, comunitarias o estratégicas del Distrito, como mecanismo simbólico de promoción del consumo responsable. Cada ancheta incluirá material informativo diseñado especialmente para sensibilizar a los destinatarios sobre el impacto positivo de apoyar negocios verdes, destacando sus beneficios ambientales, sociales y territoriales.

Lineamientos:

- La selección de productos deberá priorizar la diversidad de sectores representados (alimentos, cosmética natural, artesanías, productos de limpieza sostenible, etc.).
- Todos los bienes incluidos deberán provenir de negocios verdes verificados o en proceso con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.
- El contenido pedagógico acompañante deberá estar diseñado en lenguaje claro, visual y con enfoque de ciclo de vida.
- Las instituciones destinatarias serán definidas en concertación con el EPA y deben tener capacidad de replicar el mensaje de consumo responsable.
- La acción deberá ser documentada con evidencia audiovisual, registro de entrega y retroalimentación de los beneficiarios.
- Se promoverá el relato territorial sobre la historia de cada producto incluido, destacando el emprendimiento que lo elabora.

Entregables:

- Acta de concertación y listado de productos seleccionados con el supervisor.

- Registro de compras a negocios verdes con facturas u órdenes de adquisición.
- Diseño gráfico e impresión de material educativo/promocional sobre consumo responsable.
- Registro fotográfico de la entrega de las anchetas.
- Listado de instituciones receptoras y actas de entrega firmadas.

Actividad 6. Fortalecimiento de negocios verdes en la jurisdicción del EPA

Se realizará un proceso de diagnóstico técnico a los negocios verdes inscritos en la Ventanilla Verde del EPA Buenaventura, con el propósito de identificar sus principales necesidades, brechas operativas y oportunidades de fortalecimiento. A partir de esta caracterización, se elaborará un informe individualizado que determine los insumos, herramientas o elementos logísticos necesarios para mejorar su capacidad productiva, comercial y organizacional.

Con base en los resultados del diagnóstico, se gestionará y entregará un paquete de incentivos estratégicos a los negocios seleccionados, priorizando aquellos que evidencien mayor compromiso, potencial de escalamiento e impacto ambiental positivo. Esta acción busca fortalecer su desarrollo económico sostenible, aumentar la calidad de sus bienes y servicios, y mejorar su desempeño ambiental en coherencia con los principios del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Lineamientos:

- El diagnóstico debe incluir variables como capacidad instalada, prácticas sostenibles, necesidades técnicas, cadena de valor, canales de comercialización y cumplimiento normativo.
- La priorización de beneficiarios y entregables deberá realizarse con criterios claros y justificados, acordados con el supervisor del proyecto.
- Los incentivos pueden incluir herramientas productivas, dotaciones logísticas, equipos básicos, materiales de bioempaque o elementos de apoyo comercial.
- Se deberá verificar que los insumos entregados estén alineados con el enfoque de sostenibilidad y legalidad, y que no generen impactos negativos.
- Todo el proceso deberá estar debidamente documentado, desde el levantamiento de información hasta la entrega final, con actas, evidencias y reportes.

Entregables:

- Instrumento de diagnóstico validado y aplicado a los negocios verdes inscritos.
- Informe consolidado de necesidades técnicas por cada negocio evaluado.
- Acta de concertación de criterios y listado priorizado de beneficiarios.
- Registro de compra y soporte de adquisición de incentivos.
- Actas de entrega firmadas por beneficiarios con evidencia fotográfica.

Resumen

Componente	Actividad	Indicador	Meta	Entregables
1. Transferencia de conocimiento	1. Socialización del proyecto	Número de reuniones de socialización realizadas	3 reuniones realizadas (inicio, seguimiento, cierre)	Plan de trabajo concertado, actas y memorias de socialización, cronograma actualizado
	2. Ejecución del proceso de entrenamiento para emprendedores	Número de iniciativas capacitadas y asesoradas	10 iniciativas capacitadas, 3 iniciativas priorizadas y asesoradas	Agenda metodológica, fichas de participación, documentos de fortalecimiento, memorias del foro
2. Impulsar la oferta y demanda de bienes y servicios sostenibles	3. Apoyo en eventos de promoción	Número de eventos realizados y negocios participantes	2 negocios apoyados en BIOEXPO, 1 feria local con al menos 15 negocios	Actas de selección, registro audiovisual de eventos, memoria de la rueda de prensa
	4. Divulgación en medios de comunicación	Número de productos comunicativos elaborados	3 videos producidos, plan de medios ejecutado	Plan de medios, videos (promocional, educativo, institucional), registro audiovisual de actividades
	5. Apoyar en la estrategia de consumo responsable	Número de anchetas entregadas con productos verdes	20 anchetas entregadas a instituciones	Lista de productos, piezas promocionales, actas de entrega, registro fotográfico

	6. Fortalecimiento de negocios verdes en la jurisdicción del EPA	Número de negocios fortalecidos con insumos	10 negocios fortalecidos	Instrumento de diagnóstico, informe de necesidades, actas de entrega, reporte de evaluación

Nota logística general para la ejecución de actividades del proyecto

Para el desarrollo efectivo de las distintas actividades contempladas en el marco del proyecto, se deberá contemplar y garantizar la logística integral de apoyo, tanto operativa como promocional, incluyendo los siguientes aspectos clave:

- **Capacitaciones a emprendedores:** Cada jornada formativa deberá contar con la entrega de kits de capacitación, compuestos por agendas, materiales pedagógicos impresos, camisetas institucionales y esferos, así como la provisión de alimentación completa durante las sesiones presenciales (refrigerio y almuerzo).
- **Dotación a negocios verdes participantes:** Los negocios verdes vinculados al proceso deberán ser identificados con camiseta y gorra con imagen institucional del proyecto, a fin de fortalecer la visibilidad de marca y la cohesión de identidad territorial.
- **Logística de eventos (ferias, foros y ruedas de prensa):** Se garantizará la provisión de recordatorios institucionales para asistentes y participantes, así como la cobertura total de necesidades logísticas:

 - ✓ Transporte local e intermunicipal (ida y regreso)
 - ✓ Hospedaje y alimentación para asistentes provenientes de otras ciudades
 - ✓ Montaje de stands adecuados para la exhibición de bienes y servicios verdes, dotados con mobiliario básico, señalización y elementos gráficos
 - ✓ Diseño y producción de pendones, banners y material decorativo que visibilice el proceso y refuerce los mensajes de sostenibilidad y consumo responsable

CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE

La ejecución del proyecto de fortalecimiento de negocios verdes representa una apuesta estratégica para promover la sostenibilidad ambiental y dinamizar economías locales en el Distrito de Buenaventura. Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, se deberán considerar las siguientes condiciones operativas y metodológicas:

1. Fortalecimiento de la educación ambiental y participación comunitaria

La sensibilización de la comunidad y los actores del ecosistema productivo es fundamental para fomentar una cultura de sostenibilidad. Se deberán implementar estrategias de formación vivencial que promuevan el conocimiento sobre consumo responsable, economía circular y uso eficiente de recursos. Los encuentros de capacitación y las actividades participativas deberán motivar la apropiación del concepto de negocio verde y su impacto positivo en el territorio.

2. Implementación de metodologías estructuradas y protocolos de acción

Cada actividad del proyecto —desde las jornadas de formación hasta las ferias comerciales— deberá desarrollarse bajo metodologías claras que garanticen su efectividad y replicabilidad. Se establecerán mecanismos para evaluar el aprendizaje, sistematizar experiencias y monitorear resultados, asegurando que las intervenciones respondan al contexto productivo, ambiental y social de Buenaventura.

3. Organización logística y ejecución eficiente

Será indispensable contar con una planeación logística integral para el desarrollo de eventos, talleres, ferias y procesos de acompañamiento. Esto incluye:

- Registro organizado de participantes y emprendimientos.
- Dotación de kits pedagógicos y promocionales (camisetas, gorras, agendas, materiales de capacitación).
- Logística de transporte, alimentación y hospedaje, en caso de participantes de otras regiones.
- Montaje de stands y espacios de exhibición adecuados para los negocios verdes.
- Producción de material visual e institucional (pendones, señalética, recordatorios, insumos gráficos) que fortalezca la identidad del proceso y su visibilidad territorial.

4. Seguimiento técnico y entregables periódicos

Para asegurar la trazabilidad del proyecto, se deberán presentar informes mensuales y uno final que integren:

- Fichas metodológicas de actividades ejecutadas.
- Actas de reuniones de coordinación con supervisores y aliados.
- Registro fotográfico y audiovisual de todas las acciones clave.
- Resúmenes narrativos de los encuentros formativos, ferias y foros, con metas alcanzadas.
- Evidencia de entrega de materiales y herramientas a emprendedores.
- Inventario de insumos utilizados y criterios de sostenibilidad aplicados.

- Reportes de ejecución financiera y técnica, con soportes físicos y digitales.
- Participación activa en reuniones de seguimiento convocadas por el supervisor del convenio.

EQUIPO TECNICO REQUERIDO

El proceso debe contar con un equipo de trabajo interdisciplinario, compuesto por profesionales en ciencias ambientales, administrativas y educación. Este equipo asegurará una gestión integral y efectiva de los proyectos y actividades, aportando diversos conocimientos y perspectivas que enriquecerán el proceso y sus resultados

Cargo	Cantidad	Tiempo (meses)	Dedicación	Perfil requerido	Experiencia específica	Funciones
Coordinador general	1	3	100%	Profesional en administración, economía, ingeniería industrial u otras áreas afines	Mínimo 36 meses en coordinación de proyectos relacionados con negocios verdes o sostenibilidad territorial	Liderar la planeación general del proyecto, coordinar al equipo técnico, garantizar la articulación con el EPA Buenaventura y el supervisor del convenio, y consolidar el informe final con los resultados, productos y recomendaciones del proyecto.
Profesional especializado	1	3	100%	Profesional en áreas ambientales, agroambientales o afines, con especialización	Mínimo 24 meses en fortalecimiento de negocios verdes o implementación de buenas prácticas ambientales en sectores productivos	Coordinar la planificación y ejecución de los talleres participativos; diseñar contenidos técnicos; aplicar diagnósticos a los negocios; sistematizar información sobre procesos productivos y criterios de verificación según

						lineamientos del MADS.
Profesional de apoyo	1	3	100%	Profesional en administración, gestión empresarial o carreras afines	Mínimo 12 meses en procesos de fortalecimiento a negocios verdes o programas de desarrollo sostenible	Apoyar la logística, convocatoria y registro de actividades de formación; acompañar visitas de campo y sistematizar la información recolectada; asistir técnicamente en los procesos de ejecución, seguimiento y documentación de las acciones implementadas.
Diseñador gráfico	1	3	100%	Profesional en diseño gráfico, comunicación visual o ingenierías afines	Mínimo 12 meses en diseño de piezas gráficas, identidad visual e interfaces web	Diseñar piezas gráficas del proyecto (pendones, kits, señalética); estructurar la imagen de la feria; diseñar recursos digitales y de sensibilización; apoyar la producción de contenido visual para redes sociales y medios de comunicación, conforme al plan de medios del proyecto.

Auxiliar administrativa	1	3	100%	Técnico en secretariado ejecutivo o áreas administrativas	Mínimo 12 meses en gestión documental y apoyo a proyectos institucionales	Gestionar la documentación legal del convenio; elaborar actas de reuniones, asistir al archivo físico y digital de memorias del proyecto; apoyar la preparación de informes mensuales y el consolidado final; coordinar la logística administrativa de las actividades programadas.
Técnicos de campo	2	3	100%	Técnicos en gestión ambiental, producción agroecológica, logística o áreas afines	Mínimo 12 meses en asistencia a procesos comunitarios, proyectos ambientales, sostenibilidad o logística operativa	Apoyar la organización y ejecución de actividades en territorio: montaje logístico de ferias y talleres, registro fotográfico, entrega de materiales, atención a participantes, instalación de stands, acompañamiento a visitas de campo y soporte en eventos públicos y comunitarios. También apoyarán la recolección de firmas y actas de asistencia, y el seguimiento de las condiciones logísticas en cada jornada.